Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MILSETECIENTOS Y SEIS.

Junio 29

Cauildo de 29 de Junio 1706 sobre el socorro que de la ciud. de Murçia

En la villa de Chinchilla en beinte y nuebe dias del mes de Junio de mill setecientos y seis años los señores Dn. Alonso Lopez Garcia y Dn. Blas y Dal- go Cano Alcaldes ordinarios en ella por su mag. Dn. Antonio Carreño Muñoz Alferez maior = Dn. Diego Alarcon Perez; Dn. Juan Carreño Loca Procu- rador Sindico, Dn. Alonso Cubillas Villagomez Dn. Fran.co Perez Atienza, Dn. Luis Cleric de Guzman, Sal- bador de Cuello, Dn. Alonso Carmona Quiroga, Dn. Alonso Cobeño Quiroga, Dn. Alonso Cobeño Bocanegra Dn. Gonzalo Gil, Dn. Juan Albarracin Pedro Pablo Dal- go Lopez, Dn. Antonio Perez Jorado, Antonio Adan, Don Juan Diego y Dn. Bern.do Seguira Regidores de ssta villa Juntos en su ayuntam.to y sala capitular como es de Costumbre y para hacerse lo que fuere para mejor y com- cir los casos que convienen al servicio de ambas magestades di- vina y humana y bien comun de esta villa en el Cav.do Dixeron Sus mercedes que por quanto an rrecibido y oido la fecha que traxo Conductor propio la carta del se- ñor Gobernador de Villena su fecha en esta ...